

Poder Judicial Defensa Pública	INFORME DE MONITOREO DE CENTRO PENITENCIARIO. Informe de visita general Penal Juvenil
-----------------------------------	--

I. INTRODUCTORIO

1. Datos de identificación del establecimiento:

1.1. Centro de Formación Juvenil Zurquí, San Luis de Santo Domingo de Heredia

1.2. Tipo de población que aloja: Jóvenes indiciados y sentenciados, con edades entre 12 a 21 años, este Centro cuenta con cuatro ámbitos divididos en 16 secciones.

MENORES <small>Penión al</small>		ADULTO JOVEN <small>comp. 01</small>		SANCIONES ALTERNATI...	
SECCION A	19	SECCION AJM	05	HOMBRES	613
" B	10	" AJH	47	MUJERES	48
" C1	08	" D	21	TOTAL GENERAL	661
" C2	08	" E	17	ADULTO JOVEN	433
" F1	02	" G1	18	MENORES EIDAD	228
" F2	03		20	COSTARRICENSES	612
" G2	03	SUB-TOTAL	137	EXTRANJEROS	34
INDIC. M15	03	PRÁCTICA JUD.	00	INDIGENAS	03
SENT. M15	00	HOSPITALIZADO	01	NACIONALIDAD	
SUB-TOTAL	57	TOTAL GENERAL	38	COSTARRICENSE	180
PRÁCTICA JUD.	01	HOMBRES INDIC.	18	NICARAGUENSE	14
HOSPITALIZADO	00	MUJERES "	00	PANAMENO	02
TOTAL GENERAL	58	HOMBRES SENT	115	COLOMBIANO	00
HOMBRES INDIC.	33	MUJERES "	05	EE-UU	00
MUJERES "	02	DESGLOSE GENERAL			
HOMBRES SENT.	19	ADULTO JOVEN	138		
MUJERES "	03	MENORES EIDAD	58		
Hombre Apremio Corporal	01	TOTAL	196		
Coaxita Arrozo Christopher-AZH		INDICADOS	54		
Hospital Mexico Observacion		SENTENCIADOS	141		
		Apremio Corporal	01		

Transito Judiciales			
Nombre	PI	Durando	Fecha
SB	Neryus Guerrero	Jefferson	Pezaci 05.04.15

Pizarra informativa en oficialía

1.3. Personal a cargo: La Dirección del centro se encuentra a cargo del Licenciada Rebeca Herrera y en el área jurídica la licenciada Xinia Cunningham.

2. Datos generales de la visita: Se realizó el día 06 de abril del 2015. durante la misma participaron los defensores públicos Licenciado Alejandro Montero Acuña, Licenciado Didier Murillo Espinoza y la Licenciada Natalia Atencio Heinrichs. El **objetivo** de la visita fue el monitoreo general de seis módulos en el área de hacinamiento y también sobre condiciones de salud.

Se inició a las 08:30 hrs y finalizó a las 14:00 hrs.

3. Información general del establecimiento:

Al momento de la visita la ocupación por capacidad de algunos modulos persiste en condiciones de hacinamiento; no obstante se indica por parte de la Sra directora del Centros sobre el avance en las gestiones para el traslado de aproximadamente 60 adultos jóvenes a las nuevas instalaciones en el Centro de Internamiento Adulto Joven en Reforma.



Módulo D1



Módulo D1



Módulo D2

II. DESARROLLO DE LA VISITA

Punto A- Entrevista inicial:

Se realiza la entrevista inicial con la Licenciada Rebeca Herrera, en su condición de directora del Centro de Formación Juvenil Zurquí; con quien se indagó acerca de todos los puntos relevantes de la visita de monitoreo, entre los que destacamos las condiciones de hacinamiento, infraestructura, salubridad, la atención médica para los jóvenes sentenciados, educación, alimentación y visita íntima .

Posteriormente procedimos a realizar la visita de monitoreo en compañía de varios oficiales de seguridad encabezados por los señores Estebán Cascante y Tony Cascante que permanecieron durante toda la visita.

Punto B- Aspectos monitoreados:

Se hicieron observaciones directas sobre la persistencia en la condición de hacinamiento, condiciones de limpieza y salubridad de algunas áreas por parte del equipo de monitoreo



Patio del G-1 problemas de aseo, conexiones electricas y de seguridad ante una emergencia



G-1 Problemas de funcionamiento, limpieza, espacio y pilas sin adecuado desagüe



En G-1 los Dormitorios no cuentan con Ventilación apropiada

Específicamente en cuanto a la forma de atención médica y traslado de los jóvenes a las respectivas citas médicas, se pudo corroborar con la Dra Ceballos que si bien ha mejorado la asistencia de personal medico al Centro de menores, las instalaciones de l consultorio no permiten realizar diversos procedimientos sino sólo ciertas atenciones primarias, no se cuenta con un área adecuada ni instrumentos para atención dental, ginecológica y otros. Se determina por parte del equipo de monitoreo que no existe una adecuada coordinación interna entre al área médica y administrativa del Centro que permitan mantener optimos mecanismos para identificar los casos que requieren atención médica, el despacho de recetas, su tramite en la farmacia, su recolección y posterior distrubución de medicamentos. Lo mismo sucede con el trámite para obtener cita ante las referencias médicas y su posterior traslado Por lo anterior se detecta que el Centro Carece de concentración de responsabilidad en este importante tema.

Durante la visita no se observó por parte del equipo alguna actuación directa o individual de coerción o requiriendo el uso de fuerza.

Se determinó la detención en el centro de un joven por deuda alimentario, mismo que se ubica por carecer la infraestructura de las condiciones para este destino en el área de visita íntima.

2. Condiciones materiales

2.1 Capacidad del establecimiento

Al momento de la visita el Centro mantiene un total de 196 jóvenes detenidos, siendo que algunos de sus módulos superan en demasía su capacidad instalada.

MENORES ^{Penión 01}			ADULTO JOVEN ^{Comp 01}			SANCIONES ALTERNAS...			
SECCION A	19		SECCION AJM	05		HOMBRES	613		
" B	10		" AJH	47		MUJERES	48		
" C1	08		" D	21		TOTAL GENERAL	661		
" C2	08		" E	17		ADULTO JOVEN	433		
" F1	02		" G1	20		MENORES EIDAD	228		
" F2	03			09		COSTARRICENSES	612		
" G2	03		SUB-TOTAL	137		EXTRANJEROS	34		
INDIC. M15	03		PRACTICA JUD.	00		INDIGENAS	03		
SENT. M15	00		HOSPITALIZADO	01		NACIONALIDAD			
SUB-TOTAL	57		TOTAL GENERAL	138		COSTARRICENSE	180		
PRACTICA JUD.	01		HOMBRES INDIC.	18		NICARAGUENSE	14		
HOSPITALIZADO	00		MUJERES "	00		PANAMEÑO	02		
TOTAL GENERAL	58		HOMBRES SENT.	115		COLOMBIANO	00		
HOMBRES INDIC.	33		MUJERES "	03		EE-UU	00		
MUJERES "	02		DESGLOSE GENERAL			Tránsito Judiciales			
HOMBRES SENT.	19		ADULTO JOVEN	138		Nombre	PL	Huzendo	Fecha
MUJERES "	03		MENORES EIDAD	58		SB	Maryus Galeano Jefferson	Pezaci	2009/5
Hombre Apremio Corporal	01		TOTAL	196					
Teavrita Xirroz Christopher-A34			INDICIAIDOS	54					
Hospita / Mexico, observacion			SENTENCIADOS	141					
			Apremio Corporal	01					

Pizarra informativa – control de Oficialía

Específicamente en los módulos visitados G1, C2, D1 y D2 se observan condiciones de descuido en la infraestructura, mantenimiento de aseo y seguridad con las instalaciones eléctricas; además de ausencia y en otros casos inadecuado funcionamiento de los servicios sanitarios, así como inexistencia de cortinas o algún mecanismo que permita resguardar la privacidad en las duchas y servicios sanitarios, el módulo C2 no mantiene un área de pilas para el adecuado lavado de ropa.



Módulo C2 Ausencia de inodoro, evidentes carencias de aseo, salubridad y privacidad



Módulo C2 Estado de ducha compartida se observa en muy mal estado, con enormes deficiencias de aseo, además no mantiene privacidad



Módulo Mujeres Duchas carentes de cortinas que favorezcan la privacidad



Módulo C2 pilas para lavado de ropa totalmente inservibles



Módulo G1 inodoros en mal estado afectando las condiciones de salubridad

No se presentan problemas con el suministro del agua en la zona; pero las condiciones internas de algunos módulos hace que su suministro no sea adecuado y comprometen su salubridad.

2.2 Iluminación, ventilación y calefacción

En este punto, los jóvenes entrevistados dentro de las celdas manifestaron que ellos dos veces por semana son sacados de celdas con el propósito de obtener esparcimiento. En cuanto a la iluminación, las ventanas de los módulos G1, D1, D2, no mantiene condiciones adecuadas que permitan desarrollar adecuadamente actividades con suficiente ventilación y luz natural,. Además se observa que para la noche, pues no existen previsiones para resguardar del frío durante la madrugada así como tampoco cedazos u otros similares para evitar el ingreso de insectos, como zancudos o similares .



En G-1 los Dormitorios no cuentan con Ventilación apropiada



Módulo D1 Carencia de adecuada ventilación e ingreso de luz natural

2.3 Condiciones generales de seguridad del ámbito y lugares visitados

Se advirtió que no se cuenta con demarcación de salidas de emergencia en los módulos visitados.

Además, persisten tomacorrientes y los apagadores eléctricos carecen de cubiertas metálicas o plásticas, dejando los cables eléctricos expuestos.



Módulo Mujeres



Módulo G1 Inadecuadas conexiones electricas

No se observó alarma de incendio, ni tampoco mecanismo alguno para alertar sobre cualquier otro tipo de emergencia.

En cuanto a los extintores se pudo comprobar en módulo G1 la presencia de dos extintores en el sector de vigilancia donde permanecen varios oficiales; pero se aprecian en el piso donde en caso de emergencia se dificultaría el poder tener acceso inmediato a ellos.



Fotografía que corresponde los extintores en mención.

Tampoco se observó la existencia de una boca de agua con mangueras para una emergencia en caso de incendio.

2.4 Instalaciones sanitarias.

Es importante señalar que persiste la condición anotada en la visita de monitoreo anterior sobre las condiciones de inodoros, pilas y suministro de agua; que evidencia una afectación en las condiciones de salubridad de ésta.

Muchas de las duchas no tienen grifería ni condiciones antideslizante y ninguna de las duchas cuenta con barras, también muchas carecen de cortina..



Módulo C2 ucha en condiciones inadecuadas de salubridad y carentes de privacidad

En cuanto a los inodoros módulos como el C2 no mantiene ninguno y en otros módulos permanecen dañados o bajo condiciones inadecuados para la salubridad, además se detecto poca o nula privacidad .



Módulo C2 Ausencia de inodoro, evidentes carencias de aseo, salubridad y privacidad



Módulo G1 inodoros en mal estado afectando las condiciones de salubridad

2.6 Alimentación y agua potable.

Las personas detenidas entrevistadas manifestaron conformidad por alimentación recibida, el agua es potable aunque como se indico anteriormente aunque el abastecimiento en la zona no mantiene problemas; éstos se presentan directamente con las condiciones del suministro algunas precarias instalaciones lo que provoca deficiencias respecto su salubridad.

.2.7 Ropa, calzado y cama.

Módulos como el D1 y D2 mantiene por las condiciones de sobrepoblación condiciones inadecuadas mana mantener sus petenencias



Módulo D2



Módulo D1

3. Servicios médicos

3.1 Acceso a la atención médica y psicológica y servicios médicos.

específicamente en cuanto a la forma de atención médica y traslado de los jóvenes a las respectivas citas médicas, se pudo corroborar con la Dra Ceballos que si bien ha mejorado la asistencia de personal medico al Centro de menores, las instalaciones de l consultorio no permiten realizar diversos procedimientos sino sólo ciertas atenciones primarias, no se cuenta con un área adecuada ni instrumentos para atención dental, ginecológica y otros. Se determina por parte del equipo de monitoreo que no existe una adecuada coordinación interna entre al área médica y administrativa del Centro que permitan mantener optimos mecanismos para identificar los casos que requieren atención médica, el despacho de recetas, su tramite en la farmacia, su recolección y posterior distrubución de medicamentos. Lo mismo sucede con el trámite para obtener cita ante las referencias médicas y su posterior traslado Por lo anterior se detecta que el Centro Carece de concentración de responsabilidad en este importante tema.

3.2 Atención de personas con discapacidad mental

Por la especialización de la materia no se cuenta con detenidos en condiciones de discapacidad mental.

Punto C- Entrevista final:

Al finalizar la visita se converso nuevamente con el Licenciado Keylor Rodríguez Rodríguez Director del Centro y se le informó se enviara por correo electrónico un informe con las recomendaciones así como de la situaciones que presenciamos la cual evidenció la falta de protocolos de emergencias y comunicación adecuada para enfrentar este tipo de situación.

Punto D- Buenas prácticas:

Se reconoce que en el Centro si hay buenas prácticas, como por ejemplo, mantiene una expedita atención del equipo de la Defensa Pública que reaiza el monitoreo al centro Penal y una actitud de coolaboración para su realización. la creación de una carpeta con el control de salidas de los jóvenes al médico para la atención requerida el cual es pasado de escuadra en escuadra de oficiales de seguridad para que todos tengan conocimiento de las citas que faltan por atenderse así como la Coordinación con instituciones externas para el mejoramiento o implementación de proyectos dentro del centro (ejemplo: pintura interna y externa en varios módulos.

Punto F- Recomendaciones para aplicación:

F.1. Inmediatas:

1. colocación de mangera que permita ser utilizada eficientemente en caso de incendio; así como acceso adecuado de extintores.
2. Organizar que no se coloquen artefactos inflamables cerca de tomacorrientes, además de colocar la rejilla plástica para evitar que estén expuestos.

F.2. Corto plazo:

1. implementar utilización de Gafetes que permitan la identificación de los oficiales de seguridad dentro del recinto carcelario.
2. implementar avisos informativos y mecanismos para enfrentar situaciones de emergencia tales como áreas seguras, zonas de evacuación o salidas de emergencia
3. En el área de baños no existen antideslizantes en el piso de las duchas, además éstos ni el área de servicios sanitarios están expuestos ya que no mantienen cortinas u otro mecanismo que permita el resguardo a la intimidad de las personas detenidas.

F.3. Mediano plazo:

1. Existe inadecuado suministro del servicio de agua potable ya que por su escasa distribución (10 minutos cada hora) se ha improvisado el almacenamiento del líquido en estañones y con este satisfacer las necesidades internas de cada ámbito, provocando esta práctica un severo compromiso en la calidad y salubridad de éste.
2. Las instalaciones carecen en sus puertas y ventanas de cubiertas o cedazos que durante la noche protejan del frío o insectos como zancudos a las personas privadas de libertad.

Lic. Didier Murillo Espinoza

Licda. Natalia Atencio Heinrichs